FOLIO Nº 144

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 3858 -MFyDH-2026

SAN JUAN, 17 NOV 2026

VISTO:
El Expediente Nº 600-003939-2026-GC, registro del Ministerio de Familia y Desarrollo Humano y,

CONSIDERANDO:
Que por Resolución N° 3363-MFyDH-2026, se autoriza al Departamento de Compras y Suministros del Ministerio de Familia y Desarrollo Humano, a efectuar un llamado a Licitación Pública, bajo modalidad de Orden de Compra Cerrada, para la compra de ciento treinta mil (130.000) módulos navideños y ciento treinta mil (130.000) bolsas de tela vegetal color negra con el logo de color naranja de "Gobierno de San Juan - Ministerio de Familia y Desarrollo Humano", destinado a familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica de la Provincia.
Que obra Visto Bueno del Señor Ministro de Familia y Desarrollo Humano.
Que en Acta de Apertura de Licitación Pública N° 20/2026, de fecha 30 de Octubre de 2026, se presentaron cuatro (4) sobres con propuestas. Inmediatamente se comienza con la apertura de las ofertas las que son abiertas en orden a su presentación y corresponden a: Propuesta N° 1: Gazze José Nazareno, CUIT N° 23-08153532-9, presenta compre sanjuanino en actividad 464223 del 25 %. Presenta una oferta económica total por la suma de pesos mil ochocientos tres millones seiscientos veintinueve mil cien con 00/100 ($ 1.803.629.100,00), presenta seguro de caución de Rio Uruguay Coop. De Seguro Ltda Numero 00:21:156625 por la suma de pesos $ 20.000.000,00, los miembros de la mesa de apertura manifiestan que la propuesta es admisible; Propuesta N° 2: La Nobleza S.R.L., CUIT N° 30-63259940-0, presenta compre sanjuanino en actividad 463199 y 463180 del 7%. Presenta una oferta económica parcial por la suma de pesos mil doscientos ochenta y cinco millones trescientos diez mil con 00/100 ($ 1.285.310.000,00), presenta seguro de caución de Integrity Seguros Argentina S.A. Numero 000000263287, por la suma de $ 20.000.000,00. Los miembros de la mesa manifiestan que la propuesta es admisible; Propuesta N° 3: Los Puentes S.R.L., CUIT N° 30-71552844-0, presenta una oferta económica parcial por la suma de pesos mil doscientos ochenta y un millones seiscientos setenta mil con 00/100 ($ 1.281.670.000,00), presenta seguro de caución de Rio Uruguay Coop. de Seguros Ltda. N° 00:21:15664, por la suma de $ 14.000.000,00. Los miembros de la mesa manifiestan que la propuesta es admisible; Propuesta N° 4: Café América Mayorista S.A., CUIT N° 30-59177346-8, presenta compre sanjuanino en actividad 463199 y 469090 del 7%. Presenta oferta económica alternativa parcial por la suma de pesos mil cuatrocientos cuarenta y ocho millones doscientos treinte y tres mil ochocientos con 00/100 ($ 1.448.233.800,00), presenta oferta económica alternativa 1 por la suma de pesos mil cuatrocientos cuarenta y ocho millones ochocientos noventa y ciete mil ochocientos con 00/100 ($ 1.448.897.800,00). Presenta oferta económica alternativa 2 por la suma de pesos mil quinientos millones ochocientos cuarenta y ocho mil setecientos con 00/100 ($ 1.500.848.700,00). Presenta oferta económica alternativa 3 por la suma de pesos mil cuatrocientos cincuenta y dos millones ochocientos treinta y nueve mil setecientos con 00/100 ($ 1.452.839.700,00). Presenta oferta económica alternativa 4 por la suma de pesos mil quinientos once millones sesenta y ocho mil con 00/100 ($ 1.511.068.000,00). Presenta seguro de caución de Integrity Seguros Argentina S.A. Número 000000263166, por la suma de $ 20.000.000,00. Los miembros de la mesa de apertura manifiestan que la propuesta es admisible. Se deja constancia que las ofertas económicas aceptadas son firmadas por los miembros de la mesa de apertura y escribana autorizante.
Que la Comisión Evaluadora, a los 06 días del mes de Noviembre del 2026, procede a la evalución en virtud de las facultades prescriptas por el artículo 10 del Decreto Reglamentario N° 5, de las ofertas presentadas en el acto de apertura, presenta tabla comparativa sin observaciones en Renglones N° 1 y 2, sugiriendo se adjudique por precio y calidad, a las firmas Los Puentes S.R.L., CUIT N° 30-71552844-0, Renglón N° 1 y Gazze José Nazareno, CUIT N° 23-08153532-9, Renglón N° 2.

Escaneado con CamScanner

Que han intervenido Comisión de Evaluación, Departamento Contable y Asesoría Jurídica y de Control de Legalidad de Gobierno y la SAF del Ministerio de Familia y Desarrollo Humano.
Que por lo expuesto puede hacerse lugar a lo solicitado, siendo para ello necesario el dictado de la presente resolución.
POR ELLO;

EL MINISTRO DE FAMILIA Y DESARROLLO HUMANO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Se adjudica la Licitación Pública N° 20/2026, modalidad de contratación Orden de Compra Cerrada, autorizada por Resolución N° 3363-MFyDH-2026, a favor de las firmas Los Puentes S.R.L., CUIT N° 30-71552844-0 Renglón N° 1 y Gazze José Nazareno; José Nazareno, CUIT N° 23-08153532-9 Renglón N° 2; para la compra de ciento treinta mil (130.000) módulos navideños y ciento treinta mil (130.000) bolsas de tela vegetal color negra con el logo de color naranja de "Gobierno de San Juan - Ministerio de Familia y Desarrollo Humano", destinado a familias en situación de vulnerabilidad socioeconómica de la Provincia.

ARTÍCULO 2°.- Se aprueba un gasto por la suma de pesos mil trescientos sesenta millones trescientos veinte mil con 00/100 ($ 1.360.320.000,00), conforme a lo prescripto por la Ley de Contrataciones del Estado N° Ley N° 2000-A, artículo 17, inc. 4, su Decreto Reglamentario N° 4-2020-A, artículo 63, inciso 4 y Decreto Reglamentario N° 5-2024-A, conforme Ley N° 2476-I y Decreto Reglamentario N° 9-2022-I, a favor de las firmas Los Puentes S.R.L., CUIT N° 30-71552844-0, por la suma de pesos mil doscientos ochenta y un millones seiscientos setenta mil con 00/100 ($ 1.281.670.000,00) y Gazze José Nazareno, CUIT N° 23-08153532-9, por la suma de pesos setenta y ocho millones seiscientos cincuenta mil con 00/100 ($ 78.650.000,00), para la contratación que se menciona en el artículo 1°, conforme a Anexo 1.

ARTÍCULO 3°.- Se imputa con cargo a: Fuente de Financiamiento: 13.0.00 –Fondos Provinciales con Afectación Especifica (SOF) -Institución -1.31.0. -Ministerio de Familia y Desarrollo Humano –Estructura Programática -16.02.00.A01 –Cuidado de Personas en Riesgo - Nombre de la partida -5 –Transferencias -5.7.01 –Transferencias a personas físicas para financiar gastos corrientes. Presupuesto Año 2026.

ARTÍCULO 4°.- Comunicada la adjudicación a la firmas estas deberán constituir la Garantía de Adjudicación del cinco por ciento (5%) del monto total adjudicado de acuerdo a lo establecido en el artículo 144, inciso 2) del Decreto Reglamentario N° 4-2020-A y artículo 22 del Pliego Único de Bases Condiciones Generales, aprobado por Decreto N° 2149-MHF-2022.

ARTÍCULO 5°.- Téngase por resolución, comuníquese, cúmplase y archívese.
bh

ES COPIA FIEL
GRACIELA LUNA
SUB JEFA A/C Dpto. ADMINISTRATIVO
Min. de la Familia y del Desarrollo Humano

Prof. CARLOS PLATERO
Ministro de Familia y Desarrollo Humano

Escaneado con CamScanner

Corresp. Expte. Nº 600-003939/26 – Año 26 Folio 145

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

RESOLUCIÓN Nº 3858 -MFyDH-2026

SAN JUAN, 17 NOV 2026

ANEXO I

LOS PUENTES S.R.L.

Renglón	Ítem	Cantidad	Producto	Marca	P. U.	P. T.	Criterio
1	1	260.000	Budín dulce de 170 grs a 250 grs.	Buon Natale	$ 655,00	$ 170.300.000,00	precio/ calidad
	2	130.000	Durazno al natural en lata 800 grs a 850 grs.	Zummun	$ 2.274,00	$ 295.620.000,00	
	3	130.000	Garrapiñada paquete de 80 grs a 100 grs.	Fiesta en Familia	$ 401,00	$ 52.130.000,00	
	4	260.000	Pan dulce de 400 grs.	Buon Natale	$ 1.612,00	$ 419.120.000,00	
	5	130.000	Sidra de 710 cc. A 750 cc.	La Farruca	$ 1.918,00	$ 249.340.000,00	
	6	130.000	Turrón de mani de 100 grs a 150 grs.	Lheritier	$ 732,00	$ 95.160.000,00	
						Total Renglón $ 1.281.670.000,00	

GAZZE JOSE NAZARENO

Renglón	Ítem	Cantidad	Producto	Marca	P. U.	P. T.	Criterio
2	1	130.000	Bolsas de tela vegetal 60x10x50, de color Negra con logo de color Naranja de "Gobierno de San Juan-Ministerio de Familia y Desarrollo Humano".	BKL	$ 605,00	$ 78.650.000,00	precio/ calidad
						Total renglón $ 78.650.000,00	

TOTAL ADJUDICADO..... $ 1.360.320.000,00.

Prof. CARLOS PLATERO
Ministro de Familia y Desarrollo Humano

ES COPIA FIEL
GRACIELA LUNA
SUB JEFA A/C del Dpto. ADMINISTRATIVO
Min. de la Familia y del Desarrollo Humano

Escaneado con CamScanner